



DELEGACIÓN: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO
ÁREA: URBANISMO/GESTIÓN URBANÍSTICA
ASUNTO: PROYECTO DE URBANIZACIÓN SUP-R1 "SALADAVIEJA"
EXP.: 30611/2016

Con relación al escrito presentado por doña Laura Pérez Nieto, en representación de la Junta de Compensación SUP-R1 "SALADAVIEJA", en fecha 18 de abril de 2023, con Registro Entrada n.º 2023-E-RE-9645, referente al reformado del Proyecto de Urbanización del sector anteriormente mencionado, se le participa lo siguiente:

“Que deberá cumplimentar todo lo expuesto en el informe técnico municipal emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos municipal, don Héctor Juan Ruiz Hidalgo, de fecha 25 de abril de 2023, que se acompaña”.

Se le requiere para que, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, en el plazo de DIEZ DÍAS (10) contados a partir de esta notificación, proceda a subsanar dichas deficiencias, aportando los citados documentos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

EL JEFE DE NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y LICENCIAS

Documento firmado electrónicamente al margen

**DOÑA LAURA PÉREZ NIETO, E/R
JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP-R1 "SALADAVIEJA"**

